9575-78

Guayaquil, 22 de Abril de 1.985

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

Señor Intendente:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que, con fecha 13 de Octubre de 1.978 hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la cesión y transferencia que la compañía INMOCEIBOS, INMOBILIARIA CEIBOS, CIA. LTDA., como accionista de la compañía INMOBILIARIA ALBOR, S. A., efectuó, en esa misma fecha, a favor de la señora BETTY FRANCISCA SAN LUCAS SANTISTEVAN DE ESCOBAR, de las ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, numeradas de la 001 a la 140 y que se encuentran contenidas en los Títulos Nos. del 001 al 140, inclusive.

Además, con fecha 21 de Abril de 1.983, hemos registrado en el mismo Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALBOR, S. A., la cesión y transferencia que la accionista de la compañía, señora BETTY FRANCISCA SAN LUCAS SANTISTEVAN DE ESCOBAR, ha efectuado, en esa misma fecha, a favor del señor LUIS SAN LUCAS SANTISTEVAN, de los Títulos Nos. del 001 al 140, inclusive, contentivos de las acciones Nos. de la 001 a la 140, respectivamente; es decir, de ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Los respectivos cedentes y cesionarios intervinientes en las transferencias de acciones de la compañía INMOBILIARIA ALBOR, S. A., que por la presente se hacen conocer a usted, son de nacionalidad ecuatoriana.

A más de las cesiones y transferencia de acciones antes mencionadas, no hemos registrado ninguna otra de la compañía Inmobiliaria ALBOR, S. A.; lamentando que por error involuntario hagamos esta notificación con algún retraso.

Del señor Intendente de Compañías,

Atentamente,

INMOBILIARIA ALBOR, S. A.

Luis San Lucas Santistevan
GERENTE

22 ABR. 1985